

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS
Nit: 901435596 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03315322
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 21 No. 68 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@cumbrecolombia.com
Teléfono comercial 1: 3001094
Teléfono comercial 2: 3132485483
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 21 No. 68 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@cumbrecolombia.com
Teléfono para notificación 1: 3001094
Teléfono para notificación 2: 3132485483
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2020, con el No. 02640160 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ALTURAS CUMBRE COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades; A. Educación laboral especial; B. Educación no formal en salud ocupacional, seguridad industrial, capacitación y formación para trabajos en alturas y espacios confinados para los diferentes niveles y sectores económicos de conformidad a las disposiciones normativas vigentes, C. Comercialización de equipos de seguridad industrial y protección contra Caídas; D. Intermediación de servicios profesionales en materia laboral y de seguridad social. E. Investigación, evaluación de riesgos en el área técnica de accidentes de trabajo, diseño, administración y ejecución del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Brigadas de primeros auxilios, contraincendios (Bomberotecnia), conferencias, talleres de capacitación de socorrismo, (diseño, elaboración e implementación de planes de emergencias y contingencias) simulacros de evacuación, elaboración de rutas de evacuación, y asesoría en todo lo correspondiente a salud ocupacional incluyendo manejo de sustancias peligrosas, servicios de consultoría, medición y capacitación en las áreas de seguridad industrial, higiene ocupacional y medio ambiente. Comercialización y venta de equipos de protección individual contra caídas de alturas, instalación, mantenimiento y certificación de puntos de anclaje, certificación y aprobación de equipos de protección contra caídas para trabajo seguro en alturas por persona competente para la marca y relacionados. Suministro de personal en misión, calificado y competente para labores de capacitación y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formación en trabajo seguro en alturas y relacionados en seguridad y salud en el trabajo de conformidad a las disposiciones normativas vigentes. Suministro de personal en misión para la realización de actividades y labores operativas en trabajo seguro en alturas, labores de coordinación trabajo seguro en alturas e inspección en seguridad y salud en el trabajo. Importación, exportación y comercialización de equipos de seguridad industrial y protección contra Caídas y cualquier equipo o sistema relacionado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$55.000.000,00
No. de acciones : 550,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$55.000.000,00
No. de acciones : 550,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$55.000.000,00
No. de acciones : 550,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 1 de diciembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2020 con el No. 02640160 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Antonio Avellaneda Garcia	C.C. No. 1010162920

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Jose Rodrigo Robles Camacho	C.C. No. 79957006

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 22 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02806398 del 23 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 3 del 28 de noviembre de 2024 de la Accionista Único	03183221 del 2 de diciembre de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 1 de diciembre de 2020, inscrito el 1 de diciembre de 2020 bajo el número 02640178 del libro IX, comunica el accionista único:

Antonio Avellaneda Garcia
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: 8523
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 01-12-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8523
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 8559, 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALTURAS CUMBRE COLOMBIA
Matrícula No.: 03948600

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 9 de abril de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 72 B 51 34
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 107.551.687

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8523

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de diciembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de marzo de 2025. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de mayo de 2025 Hora: 11:10:26

Recibo No. AA25843609

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2584360940392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO